

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA ADMINISTRATIVOS

RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>
ARM	23246464L	1,92
HAC	232249285B	1,57
VGL	70880710T	1,54
ABGM	23270834D	1,23
JLFR	40534744G	1,15
MIQLL	23251441M	1,03
FJGS	23283084T	0,93
MMLLGU	23307542D	0,91
TMCS	23287531P	0,91
JRMM	23286151P	0,88
SMD	23221064B	0,86
ABRM	23275024J	0,85
MTSM	52802760G	0,81
AGC	23270978S	0,77
MDNG	23283741J	0,69
MJCM	23297888S	0,69
JMPG	23261277C	0,60
MLC	23291886Q	0,57
RJGM	23225955A	0,54
CMS	23289968F	0,52
CAE	23283352S	0,52
RMFL	23282145G	0,46
MCRR	23249816J	0,43
ICA	22971899M	0,42
ENA	48504794W	0,41
NNS	23255606F	0,39
RMG	23265006T	0,37
IMPP	23258199R	0,34
THR	23229414N	0,33
IRM	23282426D	0,30
MCRM	23271145K	0,26
AGM	23268311Q	0,23
LHY	23295142Y	0,20

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

**NOTAS:**

1. De conformidad a lo establecido en el apartado 4.2 del procedimiento de contratación de personal, y según la convocatoria correspondiente, en caso, de que en cualquiera de las pruebas anteriores no se superen un número mínimo de 6 candidatos, por puntuación, se ha confeccionado una lista de aspirantes con las calificaciones más altas obtenidas, que excepcionalmente no habiendo superado las pruebas pasan a la siguiente fase.
2. La puntuación máxima que obtener en esta prueba, técnica más test, es de 4 puntos.
3. Los interesados **NO ADMITIDOS**, podrán solicitar la devolución de los currículos y documentación aportada a Aguas de Lorca, de no realizar dicha solicitud será destruida, a excepción de aquellas correspondiente a las personas seleccionadas.
4. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVOS**

**PERSONAL QUE PASA A LA FASE DE ENTREVISTAS PERSONALES**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>	<b>M. EXPERIENCIA</b>	<b>M. FORMACIÓN</b>	<b>TOTALES</b>
HAC	232249285B	1,57	0,99	0,50	3,06
VGL	70880710T	1,54	1,34	0,00	2,89
ARM	23246464L	1,92	0,25	0,00	2,17
ABGM	23270834D	1,23	0,00	0,50	1,73
JLFR	40534744G	1,15	0,00	0,25	1,40
MIQLL	23251441M	1,03	0,00	0,25	1,28

**NOTAS:**

1. Las entrevistas se celebrarán el día 28 de noviembre en el horario que será comunicado a los interesados por esta misma vía, en la web de Aguas de Lorca.
2. Será necesario acudir a la entrevista con un currículum actualizado y fotografía incluida en el mismo.
3. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA ANALISTA PLANTA EDAR

RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>
JLCV	48446830K	1,87
ERCS	76023218F	1,57
CMM	NO PRESENTADO	0,00
SMM	NO PRESENTADO	0,00

NOTAS:

1. De conformidad a lo establecido en el apartado 4.2 del procedimiento de contratación de personal, y según la convocatoria correspondiente, en caso, de que en cualquiera de las pruebas anteriores no se superen un número mínimo de 6 candidatos, por puntuación, se ha confeccionado una lista de aspirantes con las calificaciones más altas obtenidas, que excepcionalmente no habiendo superado las pruebas pasan a la siguiente fase.
2. La puntuación máxima que obtener en esta prueba, técnica más test, es de 4 puntos.
3. Los interesados **NO ADMITIDOS**, podrán solicitar la devolución de los currículos y documentación aportada a Aguas de Lorca, de no realizar dicha solicitud será destruida, a excepción de aquellas correspondiente a las personas seleccionadas.
4. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA ANALISTA DE PLANTA EDAR

PERSONAL QUE PASA A LA FASE DE ENTREVISTAS PERSONALES

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>	<b>M. EXPERIENCIA</b>	<b>M. FORMACIÓN</b>	<b>TOTALES</b>
JLCV	48446830K	1,87	1,37	0,25	3,50
ERCS	76023218F	1,57	0,51	0,25	2,33

NOTAS:

1. Las entrevistas se celebrarán el día 28 de noviembre en el horario que será comunicado a los interesados por esta misma vía, en la web de Aguas de Lorca.
2. Será necesario acudir a la entrevista con un currículum actualizado y fotografía incluida en el mismo.
3. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

CONVOCATORIA OPERADOR PLANTA DEPURADORA EDAR

RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>
AGG	44296132H	1,40
JLFA	23283651S	1,23
AFPT	23291996B	1,15
DTG	23289797C	1,01
JJPL	23268242Q	1,01
FRM	23249043E	0,94
FRG	23240230H	0,91
CPG	23297806W	0,87
DRT	23278829T	0,86
JMDS	23273219W	0,67
JHA	23251984L	0,64
MGA	23276936Q	0,56
RCF	23268231M	0,48
JRG	23281237Q	0,44
MPA	23257949G	0,38

**NOTAS:**

- 1. De conformidad a lo establecido en el apartado 4.2 del procedimiento de contratación de personal, y según la convocatoria correspondiente, en caso, de que en cualquiera de las pruebas anteriores no se superen un número mínimo de 12 candidatos, por puntuación, se ha confeccionado una lista de aspirantes con las calificaciones más altas obtenidas, que excepcionalmente no habiendo superado las pruebas pasan a la siguiente fase.**
- 2. La puntuación máxima que obtener en esta prueba, técnica más test, es de 4 puntos.**
- 3. Los interesados NO ADMITIDOS, podrán solicitar la devolución de los currículos y documentación aportada a Aguas de Lorca, de no realizar dicha solicitud será destruida, a excepción de aquellas correspondiente a las personas seleccionadas.**
- 4. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)**

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA OPERADOR PLANTA DEPURADORA EDAR

PERSONAL QUE PASA A LA FASE DE ENTREVISTAS PERSONALES

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>	<b>M. EXPERIENCIA</b>	<b>M. FORMACIÓN</b>	<b>TOTALES</b>
MGA	23276936Q	0,56	3,50	0,25	4,31
JJPL	23268242Q	1,01	2,16	0,50	3,67
JLFA	23283651S	1,23	1,77	0,50	3,49
AGG	44296132H	1,40	0,24	0,25	1,89
AFPT	23291996B	1,15	0,00	0,50	1,65
DTG	23289797C	1,01	0,00	0,25	1,26
FRM	23249043E	0,94	0,00	0,25	1,19
FRG	23240230H	0,91	0,00	0,25	1,16
CPG	23297806W	0,87	0,00	0,25	1,12
DRT	23278829T	0,86	0,00	0,25	1,11
JMDS	23273219W	0,67	0,00	0,25	0,92
JHA	23251984L	0,64	0,00	0,25	0,89

NOTAS:

1. Las entrevistas se celebrarán el día 28 de noviembre en el horario que será comunicado a los interesados por esta misma vía, en la web de Aguas de Lorca.
2. Será necesario acudir a la entrevista con un currículum actualizado y fotografía incluida en el mismo.
3. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA OPERADOR RED DE AGUA

RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>
RCL	23274138R	1,45
JRLLC	23547865T	1,42
JAMH	48476518Q	1,30
BMS	22979260Y	1,29
JDLM	23268840R	1,18
JMRG	53063169F	1,18
SPT	23258182F	1,17
JMLP	48396047E	1,15
FTS	23238156Z	1,11
AMB	23246149A	1,08
FGR	23254138B	1,03
PMS	23236015N	1,02
MRM	23254386V	1,01
JSG	2325277K	0,94
DJGJ	23272489P	0,86
JHA	23251984L	0,80
JJPL	23268242Q	0,79
NGM	23253493L	0,60
FJFP	23250531S	0,38

NOTAS:

1. De conformidad a lo establecido en el apartado 4.2 del procedimiento de contratación de personal, y según la convocatoria correspondiente, en caso, de que en cualquiera de las pruebas anteriores no se superen un número mínimo de 12 candidatos, por puntuación, se ha confeccionado una lista de aspirantes con las calificaciones más altas obtenidas, que excepcionalmente no habiendo superado las pruebas pasan a la siguiente fase.
2. La puntuación máxima que obtener en esta prueba, técnica más test, es de 4 puntos.
3. Los interesados **NO ADMITIDOS**, podrán solicitar la devolución de los currículos y documentación aportada a Aguas de Lorca, de no realizar dicha solicitud será destruida, a excepción de aquellas correspondiente a las personas seleccionadas.
4. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole.

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

CONVOCATORIA OPERADOR RED AGUA

PERSONAL QUE PASA A LA FASE DE ENTREVISTAS PERSONALES

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>	<b>M. EXPERIENCIA</b>	<b>M. FORMACIÓN</b>	<b>TOTALES</b>
JRLLC	23547865T	1,42	3,50	0,50	5,42
BMS	22979260Y	1,29	3,50	0,50	5,29
SPT	23258182F	1,17	3,50	0,50	5,17
PMS	23236015N	1,02	3,50	0,50	5,02
RCL	23274138R	1,45	0,00	0,00	1,45
JAMH	48476518Q	1,30	0,00	0,00	1,30
JDLM	23268840R	1,18	0,00	0,25	1,43
JMRG	53063169F	1,18	0,00	0,25	1,43
JMLP	48396047E	1,15	0,00	0,25	1,40
FTS	23238156Z	1,11	0,00	0,25	1,36
AMB	23246149A	1,08	0,00	0,00	1,08
FGR	23254138B	1,03	0,00	0,00	1,03

NOTAS:

1. Las entrevistas se celebrarán el día 28 de noviembre en el horario que será comunicado a los interesados por esta misma vía, en la web de Aguas de Lorca.
2. Será necesario acudir a la entrevista con un currículum actualizado y fotografía incluida en el mismo.
3. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)



**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROCESOS EDAR

RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>
AJMM	74730358T	1,88
AJRV	44779177V	1,62
MDFA	74238587S	1,42
JMGG	23305008M	1,33
CBR	48484834Y	1,19
RFG	23297828R	1,19
GMM	23284735H	1,10
ALM	74231801Z	1,08
ACAO	48450917Z	0,91
DMG	77715682Q	0,72
JVS	54093663D	0,71
MTLA	48477223P	0,66
MGGMS	05694220H	0,55
ARR	48498075E	0,50
ACT	48611101A	0,46
RSD	23287782Q	0,35

NOTAS:

1. De conformidad a lo establecido en el apartado 4.2 del procedimiento de contratación de personal, y según la convocatoria correspondiente, en caso, de que en cualquiera de las pruebas anteriores no se superen un número mínimo de 6 candidatos, por puntuación, se ha confeccionado una lista de aspirantes con las calificaciones más altas obtenidas, que excepcionalmente no habiendo superado las pruebas pasan a la siguiente fase.
2. La puntuación máxima que obtener en esta prueba, técnica más test, es de 4 puntos.
3. Los interesados **NO ADMITIDOS**, podrán solicitar la devolución de los currículos y documentación aportada a Aguas de Lorca, de no realizar dicha solicitud será destruida, a excepción de aquellas correspondiente a las personas seleccionadas.
4. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROCESOS EDAR

PERSONAL QUE PASA A LA FASE DE ENTREVISTAS PERSONALES

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>	<b>M. EXPERIENCIA</b>	<b>M. FORMACIÓN</b>	<b>TOTALES</b>
MDFA	74238587S	1,42	2,59	0,00	4,01
AJMM	74730358T	1,88	2,10	0,00	3,98
AJRV	44779177V	1,62	0,00	0,50	2,12
JMGG	23305008M	1,33	0,00	0,00	1,33
CBR	48484834Y	1,19	0,00	0,25	1,44
RFG	23297828R	1,19	0,00	0,00	1,19

NOTAS:

1. Las entrevistas se celebrarán el día 30 de noviembre en el horario que será comunicado a los interesados por esta misma vía, en la web de Aguas de Lorca.
2. Será necesario acudir a la entrevista con un currículum actualizado y fotografía incluida en el mismo.
3. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA TÉCNICO AMBIENTAL Y RSC

RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>
MFT	48518798E	2,34
GMM	23284735H	2,01
JMGG	23305008M	1,88
MTLA	4847723D	1,52
ALM	74231801Z	1,43
ACT	48611101A	1,36
ACAO	48450917Z	1,14
MGG	05694220H	1,09
ARR	48498075E	0,79

NOTAS:

1. De conformidad a lo establecido en el apartado 4.2 del procedimiento de contratación de personal, y según la convocatoria correspondiente, en caso, de que en cualquiera de las pruebas anteriores no se superen un número mínimo de 6 candidatos, por puntuación, se ha confeccionado una lista de aspirantes con las calificaciones más altas obtenidas, que excepcionalmente no habiendo superado las pruebas pasan a la siguiente fase.
2. La puntuación máxima que obtener en esta prueba, técnica más test, es de 4 puntos.
3. Los interesados NO ADMITIDOS, podrán solicitar la devolución de los currículos y documentación aportada a Aguas de Lorca, de no realizar dicha solicitud será destruida, a excepción de aquellas correspondiente a las personas seleccionadas.
4. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA TÉCNICO AMBIENTAL Y RSC

PERSONAL QUE PASA A LA FASE DE ENTREVISTAS PERSONALES

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>	<b>M. EXPERIENCIA</b>	<b>M. FORMACIÓN</b>	<b>TOTALES</b>
MFT	48518798E	2,34	3,50	0,50	6,34
MTLA	4847723D	1,52	3,50	0,25	5,27
JMGG	23305008M	1,88	3,02	0,00	4,90
GMM	23284735H	2,01	0,51	0,25	2,77
ALM	74231801Z	1,43	0,51	0,00	1,94
ACT	48611101A	1,36	0,00	0,00	1,36

NOTAS:

1. Las entrevistas se celebrarán el día 30 de noviembre en el horario que será comunicado a los interesados por esta misma vía, en la web de Aguas de Lorca.
2. Será necesario acudir a la entrevista con un currículum actualizado y fotografía incluida en el mismo.
3. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

CONVOCATORIA TÉCNICO DE REDES

RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>
LRM	77722076Q	1,84
AFPT	23291996B	1,42
FJMA	23283747L	1,34
ACG	23305572V	1,25
IRA	23305014B	1,25
FAB	23294082G	1,21
PGH	48548820Y	1,11
APA	23022366X	1,09
CHJ	48635045G	0,88
BJSR	23291925B	0,87
JBC	23274848K	0,87
HMBB	48543695X	0,77
AMGL	23297220Z	0,76
LITLL	48573373H	0,75
JDRR	77711911V	0,71
TCME	23295829A	0,68
AMF	23251113E	0,60
MAMP	23255015Z	0,37
JBCM	23265475D	0,36

NOTAS:

1. De conformidad a lo establecido en el apartado 4.2 del procedimiento de contratación de personal, y según la convocatoria correspondiente, en caso, de que en cualquiera de las pruebas anteriores no se superen un número mínimo de 6 candidatos, por puntuación, se ha confeccionado una lista de aspirantes con las calificaciones más altas obtenidas, que excepcionalmente no habiendo superado las pruebas pasan a la siguiente fase.
2. La puntuación máxima que obtener en esta prueba, técnica más test, es de 4 puntos.
3. Los interesados **NO ADMITIDOS**, podrán solicitar la devolución de los currículos y documentación aportada a Aguas de Lorca, de no realizar dicha solicitud será destruida, a excepción de aquellas correspondiente a las personas seleccionadas.
4. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole.

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DE AGUAS DE LORCA S.A.**

Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)

CONVOCATORIA TÉCNICO DE REDES

PERSONAL QUE PASA A LA FASE DE ENTREVISTAS PERSONALES

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>TECNICA + TEST</b>	<b>M. EXPERIENCIA</b>	<b>M. FORMACIÓN</b>	<b>TOTALES</b>
LRM	77722076Q	1,84	0,00	0,00	1,84
AFPT	23291996B	1,42	0,00	0,00	1,42
FJMA	23283747L	1,34	0,00	0,00	1,34
ACG	23305572V	1,25	0,00	0,00	1,25
IRA	23305014B	1,25	0,00	0,00	1,25
FAB	23294082G	1,21	0,00	0,00	1,21

NOTAS:

1. Las entrevistas se celebrarán el día 30 de noviembre en el horario que será comunicado a los interesados por esta misma vía, en la web de Aguas de Lorca.
2. Será necesario acudir a la entrevista con un currículum actualizado y fotografía incluida en el mismo.
3. Se abre un plazo de alegaciones de 3 días naturales donde los aspirantes podrán exponer las alegaciones que estimen solo en relación con la evaluación de los méritos y ejercicio realizados. Las alegaciones solo podrán versar sobre errores materiales, de hecho, o aritméticos en los que, el Órgano de Selección o entidad en la que éste delegue, hubiese podido incurrir no siendo admitidas reclamaciones de otra índole. Las reclamaciones obligatoriamente deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico [elenainiesta@strategiaconsultoria.es](mailto:elenainiesta@strategiaconsultoria.es)